

LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, NO POSSE NI GENERA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DONDE SE SEÑALE CUANDO MENOS LA FECHA MONTO Y PARTIDA DE LA EROGACIÓN, RESPONSABLE DIRECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, DENOMINACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CONTRATADO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, JUSTIFICACIÓN Y RELACIÓN CON ALGUNA FUNCIÓN O SERVICIOS PÚBLICOS, HAGO MENCIÓN QUE NO EXISTE UN GASTO CON ESE CONCEPTO TAL Y COMO SE ADVIERTE EN EL CAPÍTULO DE LA CUENTA PÚBLICA, Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE EL SUJETO OBLIGADO APROBÓ EN EL PRESENTE AÑO, POR LO QUE NO APLICA EL ARTÍCULO 8.1, FRACCIÓN V, INCISO J) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO APLICA EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO EN ESTA DIRECCIÓN.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.



JENNIFER OCHOA CHAVEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF

